

NOTA DE PRENSA

Murcia, 10 de abril 2010

Amefmur y Garrigues trabajarán conjuntamente para mejorar el marco jurídico y fiscal de la empresa familiar

- **Ambas entidades han firmado un convenio por el que el despacho se convierte en colaborador principal de la asociación**

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) y Garrigues Abogados y Asesores Tributarios pondrán en marcha acciones conjuntas para mejorar el marco jurídico y fiscal en el que trabajan estas compañías. A través de esta colaboración, el despacho participará en la organización de las acciones formativas que Amefmur impulsa para sus asociados así como en la elaboración de documentos e informes que permitan conocer mejor al colectivo de las empresas familiares. El acuerdo, que tendrá vigencia hasta 2012, convierte a Garrigues Abogados y Asesores Tributarios en patrocinador exclusivo de la asociación en los ámbitos jurídico y fiscal.

“Trabajaremos en estrecha colaboración con Amefmur para facilitar la continuidad y desarrollo de un sector productivo tan relevante en nuestra Región como son las empresas familiares”, ha explicado Francisco Sánchez Baeza, socio de Garrigues responsable del área de empresa familiar en Murcia.

“Pretendemos ofrecer el mejor servicio a las empresas familiares de la Región de Murcia en todos los aspectos y el acuerdo que hemos firmado hay que enmarcarlo en esta línea, sobre todo, valorando el trabajo que Garrigues ha realizado siempre con el colectivo que representamos”, ha explicado José María Tortosa, presidente de Amefmur.

Para más información:

portavoz | gabinete de
comunicación
Tlf: 968 21 70 60
gprensa@portavoz.net